



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América



Facultad de Medicina

Vicedecanato de Investigación y Postgrado

FICHA DE CONTROL DOCUMENTARIO

Apellidos y Nombres:.....

Especialidad a la que postula.....

Modalidad a la que se presenta: **Libre** () **Cautiva Sanidades** () **Cautiva MINSA** () **Cautiva EsSalud** ()
Libre Financiamiento Privado (), no hay formato en las disposiciones complementarias.

1. Solicitud de inscripción del postulante con foto a color con fondo blanco, actualizada tamaño carné (formato en prospecto de admisión). ()
2. Constancia de Registro como postulante a la UNMSM, en la base de datos del SINAREME..... ()
3. Resolución de término de SECIGRA o SERUMS en Medicina Humana ()
4. Constancia de prestación de servicio de salud en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, si realizó el SERUM antes de la vigencia del D.S. N° 007-2008-SA. En caso de corresponder bonificación por la labor realizada por SERUMS..... ()
5. Título de Médico Cirujano original registrado en SUNEDU. Los médicos cirujanos titulados en el extranjero deberán presentar fotocopia legalizada por notario público del Título de Médico Cirujano con la denominación de médico cirujano, y la resolución de reconocimiento del título por la Asamblea Nacional de Rectores, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la revalidación por una Universidad autorizada. **En ambos casos adjuntar registro en SUNEDU** ()
6. Constancia de Habilidad profesional expedida por el Colegio Médico del Perú con antigüedad no mayor de 3 meses ()
7. **Anexo 3A:** Autorización de postulación por modalidad cautiva de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú 2023. Es aquella vacante destinada exclusivamente a los médicos cirujanos en calidad de Oficiales de Servicios PNP, efectivos, nombrados o con contrato a plazo indeterminado. Adjuntar Resolución de efectividad o de contrato a plazo indeterminado..... ()
8. **Anexo 3B:** Autorización de postulación por modalidad cautiva de la Sanidades de las Fuerzas Armadas 2023. Es aquella vacante destinada exclusivamente a Médicos Cirujanos militares en la condición de efectivos; médicos civiles nombrados y médicos civiles contratados a plazo indeterminado. Adjuntar Resolución de efectividad o de contrato a plazo indeterminado..... ()
9. **Anexo 4A:** Autorización de postulación por Modalidad Cautiva del Pliego 011 del MINSA, de sus Organismos Públicos y del Pliego de los Gobiernos Regionales en Sedes del Ministerio de Salud en la Ciudad de Lima. Es aquella vacante en las sedes docentes de Lima Metropolitana destinada exclusivamente a Médicos Cirujanos nombrados comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, del Pliego 011 Ministerio de Salud, de sus organismos públicos y del Pliego de los Gobiernos Regionales (a través de las Direcciones Regionales de Salud o sus equivalentes). No podrán postular en esta modalidad los profesionales médicos contratados bajo el régimen de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057 (CAS). Adjuntar copia fedateada de su Resolución de Nombramiento..... ()
10. **Anexo 4B:** Autorización de postulación por modalidad Cautiva de los Gobiernos Regionales en las sedes docentes de sus regiones. Es aquella vacante en las sedes docentes de las Direcciones o Gerencias Regionales de Salud destinada exclusivaWmente a Médicos Cirujanos nombrados en su jurisdicción (ámbito regional), comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276. No podrán postular en esta modalidad los profesionales

- médicos contratados bajo el régimen de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057 (CAS). Adjuntar copia fedateada de su Resolución de Nombramiento..... ()
- 11. Anexo 5:** Autorización de postulación por modalidad Cautiva ESSALUD al Concurso Nacional de Admisión de Residentado Médico – 2023. El postulante, deberá presentar copia fedateada de la Resolución de nombramiento (Régimen Laboral Decreto Legislativo 276) o contrato vigente a plazo indeterminado (Régimen Laboral Decreto Legislativo 728 y un (01) año de servicios ininterrumpidos a la Institución en el cargo de médico general o especialista o subespecialista, como nombrado o contratado a plazo indeterminado, computado a la fecha de la convocatoria pública al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023..... ()
- 12. Anexo 6:** Vacante Cautiva de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas. Es aquella vacante destinada exclusivamente a médicos que tienen vínculo laboral con una institución prestadora de servicios de salud privada. La firma de la autoridad en el anexo 6 debe ser legalizada notarialmente, para su presentación al momento de su inscripción. Los médicos postulantes de esta modalidad deben acreditar que tienen vínculo laboral con la institución privada, no menor a un año de contrato laboral a plazo indeterminado, como médico cirujano, a la fecha de la convocatoria pública al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, presentando copia simple del contrato laboral, que debe ser avalada con el sello y firma del representante legal de la institución..... ()
- 13. Anexo 9:** Declaración Jurada según formato, con firma legalizada notarialmente..... ()
- 14. CONSTANCIA DE TRABAJO** como Médico Cirujano, emitida por la autoridad correspondiente, en el caso de haber laborado 2 o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, el establecimiento debe figurar en el listado oficial: <http://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2023/EESS.xlsx>..... ()
15. Documento emitido por la universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pre grado de Medicina Humana que incluya la calificación del internado..... ()
16. Constancia de la nota del ENAM emitido por ASPEFAM (médicos graduados a partir del año 2009)..... ()
17. Documento emitido por la universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pre grado que incluya la calificación del internado..... ()
18. Los postulantes deben presentar Certificado Médico de Salud Física expedidos por establecimientos públicos del sector salud autorizados para tal fin. Estos documentos deben tener una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de presentación..... ()
- 19. INFORME MEDICO:** aquellos médicos cirujanos postulantes, que han renunciado a vacantes adjudicadas en Concursos Nacional de otros años, y han sido calificadas por la Universidad como renuncias justificadas, al haber acreditado enfermedad o incapacidad física, y que postulan al presente Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, deberán presentar Informe Médico expedido por Hospital Nacional, de haber superado la enfermedad e incapacidad física que limite la formación especializada, de no hacerlo no podrán postular al Concurso Nacional..... ()
- 20. EJERCICIO PROFESIONAL:** Los postulantes a la vacante por modalidad Libre, que hayan culminado sus estudios de Residentado Médico, bajo cualquier modalidad, deberán acreditar el ejercicio profesional de tres (3) años en la especialidad de egreso, a la fecha de inscripción para el Concurso Nacional, conforme a su Cronograma de Actividades, para acceder a postular a otra especialidad..... ()
- 21. COMPROMISO DE RENUNCIA:** Si al momento de su inscripción al concurso, tiene un vínculo laboral y/o contractual con una institución pública, deberá presentar una Declaración jurada notarial que señale el compromiso de renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo de adjudicar una vacante de residentado médico..... ()
22. DNI o carné de extranjería en versión PDF..... ()
23. Recibo de pago por derecho de inscripción S/. 800.00..... ()